

JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 1.696/2020

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA PARA UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE TECNOLOGÍA RENOVABLE.

RE 20/004

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa correspondiente a la Planta de Generación de Tecnología Fotovoltaica, denominada "Belmez II", y la infraestructura para la evacuación de la energía producida, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: INGEGRUAS SL.
2. Emplazamiento de la instalación: Paraje "Las Erillas", parcela 74, Polígono 9, Belmez (Córdoba).
3. Término municipal: Belmez (Córdoba).
4. Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica de fuentes renovables.
5. Descripción de las instalaciones generador fotovoltaico:
 - 5.1. Campo Solar.
 - Estructura metálica: fija para la colocación de paneles fotovoltaicos provista de inclinación 33°.
 - Paneles fotovoltaicos: 3021 unidades de 330 Wp de potencia pico por unidad.
 - Agrupación de paneles: 159 mesas de 19 paneles en serie cada una.
 - Cuadros CC: 8 cuadros de agrupación y protección en corriente continua compuestos por interruptor seccionador, limitador de sobretensión y fusibles.
 - 5.2. Estación de Potencia.
 - Contendrá el inversor para la conversión de CC/CA, transformador de alta tensión y aparamenta.
 - Inversor: 1 inversor de 990 KW de potencia
 - Transformador AT: 990 KVA potencia aparente, relación de

- transformación 20/0,405 KV, refrigeración ONAN
- Transformador Servicios Auxiliares: transformador de 10 KVA, relación de transformación
 - Celdas: 2 Celdas de línea
 - Protección y cableado de interconexión
- 5.3. Línea 20 KV.
- Origen: Estación de potencia. Fin: Centro de entrega y medida.
Denominación: RHZ1 12/20 KV, 3x(240 mm²) Al.
6. Descripción de las instalaciones de evacuación:
- 6.1. Centro de Entrega y Medida.
 - Edificio prefabricado que contiene celda de protección con interruptor automático, celda de medida y celda de remonte.
 - 6.2. Línea a 20 KV.
 - Va desde centro de entrega y medida, hasta el nuevo apoyo de entronque en línea existente de la distribuidora.
 - Tramo subterráneo: 25 metros desde el centro de entrega y medida, hasta el apoyo 1.
 - Apoyo 1. Conversión aéreo subterránea con seccionador tripolar.
 - Tramo aéreo. Vano flojo de 20 metros entre el nuevo apoyo 1 de conversión aéreo subterráneo y el apoyo en línea existente de la línea de la distribuidora.
 7. Punto de conexión.
 - Línea "Espiel" de la subestación de Peñarroya, tramo D.71418/S21581.
 - Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación, por un plazo de veinte días (*) contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y formularse al mismo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas.
 - (*) Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
 - Asimismo, se facilita la siguiente dirección electrónica: industriaenergiayminas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es y el siguiente teléfono: 957015100, para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente, sólo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.
- Córdoba, 16 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.